

Reforma universitaria y revolución. Discurso del Che en la Universidad de Oriente

María Julia Jiménez Fiol

En su concepción filosófica del mundo Ernesto Guevara de la Serna le atribuye una gran importancia a los aspectos éticos y morales en las diferentes esferas de la vida social

En el pensamiento del Che podemos enmarcar nítidamente su vertiente ética. En diferentes momentos y ante circunstancias específicas nos deja verdaderas lecciones de educación moral, entendida esta como el sistema de influencias positivas que se ejerce sobre la personalidad con el objetivo de contribuir a la conformación de su sistema de orientación valorativa.

Sus lecciones morales son avaladas por su línea de conducta, por la concreción de su personalidad como portador y promotor de valores morales, paradigma ético y arquetipo práctico, dimensiones que lo hacen un hombre integral e íntegro, un hombre nuevo, dinámico y generador de cambios y transformaciones sociales, desde el más comprometido apego a los principios.

El discurso pronunciado por el Che el diecisiete de octubre de 1959 en la Universidad de Oriente es un ejemplo de ello.

Desde lo teórico podemos señalar que las categorías fundamentales en su pensamiento ético son el deber y la conciencia, y precisamente son ellas las que trazan el contorno del análisis realizado por Ernesto Guevara en el discurso de referencia.

Prácticamente al finalizar su intervención el Che declara sus objetivos, fundamentalmente la presentación de puntos polémicos a partir de los cuales, se motivara una discusión amplia, sana, fraterna, incluso violenta, “pero siempre saludable en un régimen democrático”.¹

¹ Ernesto Guevara: Discurso pronunciado en la Universidad de Oriente, el 17 de octubre de 1959. Cátedra Ernesto Che Guevara. Programa FLACSO-Universidad de La Habana, p. 34.

Dentro de esos puntos polémicos destacan:

1. Los deberes revolucionarios del estudiantado universitario.
2. Relación entre la vocación y las necesidades sociales y productivas del país.
3. La autonomía universitaria. Perspectivas y consecuencias.
4. Reforma universitaria.
5. Vínculo con el pueblo.
6. Integración universidad-gobierno.

En el discurso, de una manera dialéctica y con el enfoque histórico concreto que lo caracterizó, hilvana los aspectos esenciales de cada punto, en su vínculo directo con los restantes, con una lógica envidiable.

Alude al deber revolucionario del estudiantado universitario, planteando cómo debía comportarse este sector poblacional ante los cambios operados en la enseñanza después del triunfo revolucionario y cuál debía ser la actitud a asumir desde una postura revolucionaria consecuente ante el tema a debatir: la autonomía universitaria. En este sentido señala:

Pero hay que definir exactamente qué significa autonomía. Si autonomía significa solamente que haya que cumplir una serie de requisitos previos para que un hombre armado entre en el recinto universitario para cumplir cualquier función que la ley le asigne, eso no tiene importancia; no es ese el centro del problema, y todo el mundo está de acuerdo con que esa clase de autonomía se mantenga. Pero si hoy significara autonomía que un gobierno universitario desligado de las grandes líneas del gobierno central —es decir: un pequeño Estado dentro del Estado— han de tomar sobre los presupuestos que el Gobierno le dé y ha de trabajar sobre ellos, ordenarlos y distribuirlos en la forma que mejor le parezca, nosotros consideramos que es una actitud falsa².

Desde el mismo comienzo subyace la relación moral-revolución. Expone con claridad cuál es la responsabilidad moral, el compromiso social que debe asumir la Universidad ante los cambios revolucionarios en la formación de los nuevos profesionales, subrayando el carácter honesto

² Ídem, p. 20.

del gobierno revolucionario en el planteamiento de la situación en la relación autonomía-integración, dejando latente el concepto de elección moral y la solución del conflicto.

Conflicto también presente en la selección de las carreras en correspondencia con las necesidades del país. En ese sentido hace gala de su capacidad persuasiva, utilizando el método de la reflexión para convencer de que ante las circunstancias presentes era imprescindible una institución que definiera esas necesidades y que los estudiantes debían dar respuestas a esa necesidad moral, sustentada por un marcado condicionamiento socioeconómico. Aquí también hace patente la relación entre los intereses individuales, colectivos y sociales.

Expresa además la relación entre la política y la moral, cuando se refiere a cómo no se le pregunta a nadie su posición ante determinados hechos y situaciones, considerándose su postura como un problema de conciencia.

Su comprensión de lo bueno y lo malo se manifiesta en su valoración de las actitudes asumidas por un grupo de estudiantes que toman una serie de medidas con otros estudiantes, profesores y la propia institución, lejanas a sus atribuciones y no basadas en una verdadera vocación revolucionaria. Esta valoración es hecha desde el mismo método persuasivo, reflexivo, haciendo una comparación de la actitud gubernamental partiendo del nexo derecho-participación.

Finalmente hace hincapié nuevamente en el deber de la Universidad, el deber de la hora, deber de apoyar, de sumarse y no de abrir brechas y espacios al enemigo.

En ese mismo sentido confirma el papel del estudiantado universitario en el hacer revolucionario, señalando que estamos tratando de que en cada momento la juventud estudiantil aúne el saber que ha logrado en las aulas con el entusiasmo creador del pueblo entero de la República y se incorpore al gran ejército de los que hacen, dejando de lado esta pequeña patrulla de los que solamente dicen³, clara referencia a la necesidad de eliminar el acomodamiento y la doble moral.

En todo el análisis podemos identificar el contenido de su ideal moral, formado por cualidades superiores socialmente significativas, como la honestidad, la veracidad, la fidelidad.

³ Ídem, p. 33.

Emerge en este discurso la importancia vital que le confiere a la educación moral y a la formación de las nuevas generaciones, a partir del papel fundamental que le concede a la juventud en el proceso revolucionario y como arcilla fundamental de nuestra historia.

Además del valor histórico contextualizado por el momento, el lugar y las circunstancias, el discurso es de una elevada significación teórico-metodológica, actuando como antecedente para la conformación de su concepción sobre la educación del hombre nuevo, comprensión de carácter dialéctico que sintetiza los métodos reflexivo y persuasivo con las vías directa e indirecta y la auto educación, todo ello de manera permanente, continua.

La educación directa la define como aquella que se ejerce “a través del aparato educativo del Estado en función de la cultura general, técnica e ideológica, por medio de organismos tales como el Ministerio de Educación y el aparato de divulgación del Partido”;⁴ mientras que la indirecta la asocia al proceso de transformación del conocimiento en convicción, a partir del impulso y la presión social. Estas dos vías se complementan con la concientización de la necesidad de auto preparación, la auto educación.

Esta concepción guevariana sobre la educación, debe abrirse paso y ocupar un lugar central, en cualquier propuesta dirigida al perfeccionamiento de nuestros sistemas de enseñanza.

⁴ *El pensamiento del Che*. Editorial Capitán San Luis, 1992, p. 40.